



BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

V LEGISLATURA

Serie C:
TRATADOS Y CONVENIOS
INTERNACIONALES

21 de marzo de 1995

Núm. 179-3

APROBACION POR EL PLENO

110/000145 Decisión del Consejo de la Unión Europea de 31-10-94 relativa al sistema de recursos propios de las Comunidades Europeas.

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día 16 de marzo de 1995, ha concedido la autorización solicitada por el Gobierno y prevista en el artículo 94.1 de la Constitución, para que el Estado pueda prestar el consentimiento para obligarse por medio de la Decisión del Consejo de la Unión Europea de 31-10-94 relativa al sistema de recursos propios de las Comunidades Europeas, publicado en el «B. O. C. G.», núme-

ro 179-1, Serie C, de 7-2-95 (número de expediente 110/000145).

Se ordena la publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de marzo de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961